

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE



NÚM. 1978

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero; 50 en Portugal, 36; en Ultramar 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.

VIERNES 7 DE ENERO DE 1876.

La correspondencia á DON MIGUEL P. GARCIA Director y Administrador de EL POPULAR. No hay más nombre que tenga representación legal en la Empresa de este periódico.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, núm. 45, piso bajo, de noche. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipacion.

AÑO VIII.

LA CUESTION DEL DIA.

Gran agitacion ha reinado en los últimos días con motivo de los infundados rumores de retraimiento que han hecho circular los impacientes y los mal avenidos con el orden, y tal atmósfera ha logrado formarse que no pocos creen aun que el partido constitucional abraza los más insidiosos propósitos, en los cuales hacen hincapié para sus irrisorios cálculos.

En realidad, la política del retraimiento es la más funesta y desastrosa que cabe, puesto que solo puede conducir por vías reprobadas y llevar á desenlaces trágicos, cuya víctima es, ante todo, el país. Los que tan irreflexivamente acuden á ella, sin renunciar á sus aspiraciones conservadoras, no han calculado sin duda las fatales consecuencias que podria acarrear á la causa del orden. Semejante pesimismo solo puede servir para los trastornadores que, faltos de fuerza, buscan siempre quien se la preste, para utilizar y vincularse los frutos de la victoria de la víspera. Dentro de la política conservadora y una situacion igualmente conservadora, nadie que diga sostenerla, por ningun pretexto ó causa aunque sea fundada, debe apelar al retraimiento, recurso eminentemente revolucionario.

Aun mas, mientras esté vigente el sistema constitucional, los partidos tienen el deber de cooperar á la obra comun, por preciosa que sea la situacion en que se les coloque. Que la influencia oficial aboga abusivamente la iniciativa de la opinion, peor para el Gobierno. El país harto sabe juzgar á unos y otros, y siempre concluye por dar la razon y el poder á los que verdaderamente lo merecen. No importa que muchos que en otras circunstancias hubiesen triunfado, salgan ahora honrosamente derrotados; la voz de los pocos vencedores es bastante para protestar contra la conducta indigna de los delegados públicos, protesta que vale mas que treinta ó cuarenta votos, puesto que, salvando el decoro de los partidos, arroja una mancha indeleble sobre el poder prevaricador.

Pero si el retraimiento de los unos seria contraproducente y criminal, mientras haya tribuna y prensa, recíprocamente los poderes que, no revisándose del sagrado respeto que infunde la ley, no tienen otra mira que promover intereses particulares ó de bandería, á trueque de reducir al silencio y al absentismo á sus adversarios, cargan sobre sí una responsabilidad inmensa, acarreado tempestades, que, con mas patriotismo y una conducta mas discreta y equitativa, era fácil conjurar.

Reflexionen bien unos y otros. En el manifiesto de Sandhurst, S. M. don Alfonso XII decía que no venia á ser rey de un partido, sino de todos los españoles. Los ministros de la corona, por tanto, deben ajustar su conducta á este fundamental precepto, inspirado por una sabia experiencia y las condiciones mismas anexas al régimen constitucional.

Ejecutores y responsables como son de la direccion de los negocios, á ellos incumbe cumplir fielmente la solemne promesa del monarca, procurando no soliviantar los ánimos con exclusivismos de bandería, sino por el contrario medir con igual medida á todos los españoles protegidos por la ley. Estos principios que en otras ocasiones sería ocioso recordar, es de todo punto indispensable encarecerlos, hoy por la gravedad que reviste la cuestion presente, mayor de lo que á primera vista pueda parecer.

La reaccion y la revolucion casi se tocan, por falta de una esfera intermedia asaz dilatada para desplegar una política de ancha base y llevar al poder sus respectivas soluciones los partidos monárquicos. ¿Se cometerá la locura de adelgazar todavía el corto espacio estrujado por los extremos, arrojando violentamente de él á los hombres que han salvado la idea conservadora, como el sagrado fuego de las vestales, en medio del huracan revolucionario? ¿Cuándo tan expedito se presenta el camino para organizar dos partidos que suavicen el movimiento concertado y progresivo de los distintos órganos sociales, vendrá la pasion política á lanzar en direcciones contrarias fuerzas afines espontáneamente nacidas para ser las dos fases, los dos grandes factores de una política seria y estable?

Nosotros, aunque libres de todo compromiso y completamente autónomos en nuestro pensamiento, pero interesados como el que más por el bienestar del país inasequible sin profundos hábitos de justicia, único lastre para la causa del orden, comprendiendo la inmensa trascendencia que alcanza la ruidosa cuestion que ocupa al público y que en realidad encierra, como en embrion, el rumbo que se va á imprimir á la política del porvenir, no podemos menos de alzar nuestra voz pidiendo tolerancia, neutralidad y severo cumplimiento de las leyes, tanto más que, organizado el Estado á tenor de las órdenes de una autoridad casi irresponsable y basado todo en la mera voluntad del gobernante que nunca habia sido tan poderosa, de su discrecion pende la suerte del país.

El partido constitucional va resueltamente á las urnas, digan lo que quieran los alarmistas; lo sabemos de una manera positiva y así se lo hemos oido á sus más caracterizados jefes. El patriotismo exige ahora imperiosamente que no se creen invencibles obstáculos al desarrollo de la política, cuyas dos piedras angulares son el partido constitucional por un lado y el conservador liberal por otro. ¡Quiera Dios que la intransigencia no venga á dislocar de su órbita ninguno de los dos elementos!

Los señores duque de Santofía, marqués de Mudela, marqués del Villar, Pablo Hernandez, Emilio Nájera, Faustino Rodriguez San Pedro, Emilio Bernar, conde de Fuente Nueva Arenzana, Juan Pedro Blesa, Juan Manuel de Urquijo, Antolin Ortega, Vicente Baura, Carlos Sedano, Ventura García Sancho, Rodrigo Soriano, José García Sancho, Miguel

Perilla, Adolfo Bayo y Manuel Danvila, electores del distrito del Congreso de esta corte, invitan á sus correligionarios políticos á la reunion electoral que ha de verificarse hoy viernes 7 de Enero á las ocho de la noche en el local de Bellas Artes de San Fernando, calle de Alcalá número 11 para designar el candidato conservador liberal por dicho distrito y nombrar el correspondiente comité electoral.

Leemos en La Política de ayer:

«Esta tarde se han reunido en la residencia del señor marqués de Villar muchas de las mas notables personas del distrito del Congreso para tratar de asuntos electorales, presidiendo el referido señor marqués, y actuando como secretario el señor don Manuel Danvila.

Se acordó pasar una circular á los vecinos del distrito para otra reunion mas numerosa que tendrá lugar el viernes 7, á las ocho de la noche, en el local de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y se nombró un comité interior para que firmase las circulares.

En la reunion presidió la mas cordial inteligencia, declarándose allí por aclamacion la candidatura del señor don Antonio Cánovas del Castillo para diputado á Cortes por el distrito del Congreso. Es indudable que en la reunion del viernes próximo quedará confirmada la referida candidatura, tan aceptada bajo todos conceptos y que será un testimonio de la estimacion á que se ha hecho muy acreedor el ilustre hombre de Estado que preside hoy el Gobierno.

La circular dice así:

«Señor don...—Madrid 6 de Enero de 1876.—Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: Convocadas las Cortes de la monarquía española para el día 15 de Febrero próximo y señalado el día 20 del corriente mes para comenzar las elecciones, los que suscriben, electores del distrito del Congreso en esta corte, considerando que al cuerpo electoral incumbe la designacion de candidatos, se toman la libertad de invitar á usted á la reunion que, con auencia de la autoridad, se celebrará mañana viernes 7, á las ocho de la noche, en el local de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11, para designar el candidato conservador liberal por el distrito del Congreso y nombrar el correspondiente comité electoral.

Aprovechan esta ocasion para reiterarle la seguridad de su consideracion y aprecio sus afectísimos seguros servidores que besan su mano.

El duque de Santofía.—Marqués de Mudela.—Marqués del Villar.—Pablo Hernandez.—Emilio Nájera.—Faustino Rodriguez San Pedro.—Emilio Bernar.—Conde de Fuente Nueva Arenzana.—Juan Manuel de Urquijo.—Juan Pedro Blesa.—Carlos de Sedano.—Ventura García Sancho.—Rodrigo Soriano.—José García Sancho.—Miguel Danvila.—Adolfo Bayo.—Manuel Danvila.

Es muy extraño que teniendo *La Política* en la reunion de que dá cuenta más arriba, alguna persona muy conocida suya, no haya apreciado con más exactitud lo ocurrido en aquella, especialmente en lo referente á la designacion de candidato para el distrito, puesto que de ninguno se trató, dejando su designacion á la junta general de electores que debe reunirse esta noche en el punto que se cita con el indicado objeto.

Parece que los presos del castillo de Pilatos en Tarragona, trataron de recobrar su libertad el martes último, consiguiéndolo solamente dos, gracias á su agilidad y á que pudieron burlar la vigilancia de sus guardados.

Como hechos semejantes se repiten con frecuencia en varios establecimientos penales, y en los mismos tienen tambien lugar sucesos más ó ménos graves, llamamos otra vez la atencion de la direccion del ramo á fin de que, averiguadas las causas que den origen á aquellos acontecimientos, se trate de impedirlos adoptando el oportuno remedio, porque de lo contrario, si censurables son los alborotos y riñas que ocurren en las cárceles y presidios, no lo son ménos las fugas de los penados, pues estos, donde quiera que vayan, no han de tener más ocupacion que la de dedicarse de nuevo á la carrera del crimen, llevando la intranqui-

dad y la alarma á las gentes honradas, y per consecuencia, es de todo punto necesario la adopcion de medidas energicas para que no se repitan actos semejantes y sin que se deje de exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Dice un periódico de anoche:

«La nota del Gobierno de los Estados Unidos de que habíamos ayer, dirigida á sus representantes en los diferentes Gabinetes de Europa, parece que ha sido acogida friamente por todas las potencias, que han aplazado el contestar á las indicaciones que les hacia el Gobierno de Washington sobre la cuestion de Cuba. Los ministros americanos no han insistido, ni aun dejado copia á los Gobiernos, cerca de los cuales están acreditados.

No debe, pues, atribuirse importancia á esa nota.»

Signe el entredicho de nuestro número de 30 del mes próximo pasado, sin que á estas horas se nos haya denunciado la causa, ni la pena, per mas averiguaciones que hagamos.

Insistimos en preguntar qué se hace del tal número, que continúa estorbado en los estantes de correos.

El partido constitucional de Cataluña está muy soliviantado por los cambios de ayuntamientos que, lejos de serles favorables, han sido reconstituidos con individuos del partido carlista y federales. Los distritos donde más principalmente ha tenido lugar, son los de Grauollers, Tarra-sa, Vich, Aiguas, San Feliu de Llobregat é Igualada por lo que toca á la provincia de Barcelona.

El nuevo ayuntamiento de Vich se dice que es carlista; en Sabadell los tres alcaldes nombrados son los tres federales que lo eran el 73 y lo propio en San Feliu y Grauollers.

Lo más grave es que estos cambios se han verificado los días 2 y 3 de este mes, ó sea dentro del período electoral. Los jefes del partido constitucional lo han puesto en conocimiento del señor Cánovas quien ha manifestado gran extrañeza al saberlo.

Estas son entre otras las nuevas quejas que el señor Sagasta presentó ayer al presidente del Consejo de ministros por conducto de un amigo.

Intérin, están las relaciones interrumpidas desde anteayer, y así parece que se continuará hasta recibir una contestacion satisfactoria que se cree dará el Gobierno.

Los vice presidentes de la junta son, no obstante, cualquiera que sea el acuerdo del Gobierno, enemigos del retraimiento. Así lo hemos oido.

Los moderados intransigentes nombraron tambien ayer una comision para presentar al Gobierno su correspondiente memorial de agravios contra la conducta de algunos delegados de la autoridad respecto de los candidatos de su partido.

Constantes en nuestro sistema de pedir justicia para todo el mundo, debemos excitar al Gobierno á que atienda con espíritu de equidad sus reclamaciones y proteja el derecho que les asista.

Es verdaderamente sensible que los empleados den lugar á tantas quejas que desde luego no cabe dudar que muchas serán ciertas. La neutralidad é imparcialidad son más precisas aun en estos momentos de dictadura en que las corporaciones populares son de real nombramiento.

Ya no es solo Cartagena de donde se quejaban hace días, á consecuencia de no haber sido satisfecho á los respectivos interesados el premio tercero del sorteo de la loteria correspondiente al 7 de Diciembre del año último.

De Valencia escriben quejándose en igual forma, por no haber llegado aún la necesaria autorizacion, para satisfacer las ochenta mil pesetas en que resultó premiado el billete expedido en una de las administraciones de aquella ciudad, y cuyo sorteo se celebró tambien el día 7 de Diciembre del año último.

Suponemos que á la fecha, estarán satisfechos los premios de los sorteos del 23 y 21 de Diciembre último; próximo está á celebrarse otro, y no se comprende fácilmente el descuido que se ha cometido respecto de los premios á que hacemos referencia, mucho más, cuando, en un juego autorizado y garantido por el Estado, debiera procederse en los pagos con la misma precisa exactitud, con que se exige el precio de los billetes á los jugadores.

Leemos en El Cronista:

«Un periódico de anoche recomienda al espíritu de clemencia de S. M. y del Gobierno una carta en que se pide amnistia para algunos infelices que sufren grandes amarguras como complicados en el desastroso movimiento cantonal de 1873, teniendo en cuenta que fueron indultados muchos jefes é iniciadores hace ya bastante tiempo.»

El periódico al que se refiere el diario del que trascribimos las anteriores frases, es *La Epoca*, el cual cita asimismo y como apoyo de su deseo una correspondencia que publicamos en EL POPULAR del 23 de Diciembre último, referente á este mismo asunto.

Nosotros, como *La Epoca*, volvemos á repetirlo, deseáramos que recayera una disposicion favorable para aquellos desgraciados, ya que tantos generosos actos hemos presenciado desde el advenimiento al trono de nuestro joven monarca.

El corresponsal de nuestro diario que nos participó hace días la aparicion en la Rivera del Cinca, del famoso bandido Joaquin Blasco, terror de toda aquella comarca, nos escribe con fecha de anteayer, dándonos cuenta de que aquel criminal se hallaba el día primero de año, preso en la cárcel de Gurra de Gállego, debiéndose su captura al alcalde de dicho pueblo, cuya autoridad no des-cansa un momento, ni de día ni de noche, en la persecucion de toda clase de criminales desde el instante en que recibe aviso de hallarse en su demarcacion gente sospechosa.

Noticias que ayer recibimos de Valladolid y que recomendamos á nuestros colegas *La Epoca* y *La Correspondencia*, nos manifiestan la actividad que el señor Mata Zorita, gobernador de dicha provincia viene desplegando... en la remocion de ayuntamientos, peatones, carteros, estanqueros etc., etc.

En nuestro carácter imparcial é independiente, no podemos ménos de señalar el disgusto con que recibimos y comunicamos estas noticias, cuyos resultados tanto lastiman y perjudican los intereses de los pueblos, en los que tantas rencillas y rencoras dejan.

Segun escriben de Barcelona parece que las rentas públicas han experimentado un notable aumento, desde que el cuerpo de carabineros se halla prestando el servicio especial de su instituto en aquella comandancia, habiendo verificado numerosas aprehensiones de géneros de contrabando.

Los mismos efectos que produce en las cosas, el cuerpo de carabineros, produciría en las personas y en las cosas, la Guardia civil, si toda esta fuerza se hallase convenientemente distribuida en sus cantones respectivos.

Hé aquí en qué términos ha sido acogido el decreto de imprenta por algunos periódicos de provincias:

El Defensor de Cádiz: «En nada nos satisface el decreto de imprenta, porque en vez de disminuir aumentar las restricciones que ha venido sufriendo el periodismo en los dos años y medio que hemos estado sufriendo la dictadura.»

El Graador de Alicante, después de hacerse cargo de las censuras más o menos benévolas que algunos periódicos ministeriales de Madrid han dirigido al decreto, dice: «Si los ministeriales claman de este modo, si a los provincianos nos veja de tal manera el tan decantado decreto, si la prensa en general le muestra la faz adusta, ¿qué resolución tomará en vista de todo el señor presidente del Consejo de ministros? Veremos: el tiempo se encargará de revelarnosla. Paciencia, y esperar.»

Gaceta de Barcelona: Queremos este ligero examen de la nueva ley de imprenta, digna de un ministro presidido por el que en no lejano tiempo la sujetó a los consejos de guerra, preguntando: ¿se desea sinceramente garantizar a los partidos el noble privilegio de la imprenta, para que en el combato en lucha pacífica de opiniones, doctrinas y aspiraciones patrióticas, ilustrando a los comités, hoy llamados a ejercitar el más importante de los adquiridos derechos políticos? ¿Se desea que exista además de la ministerial, la prensa independiente y de oposición?

Si esto se quiere, no lo parece por lo menos»

La Crónica de Badajoz: El decreto, en honor de la verdad, es reaccionario, mucho más reaccionario de lo que se había dicho.

El Anunciador, de Sevilla: «Temerosos de que se nos suspenda, no censuramos con la debida energía el nuevo decreto de imprenta.»

«Pero nuestros lectores no podrán menos de admirarse al ver que en una nación liberal, regida por un Gobierno que de liberal se precia, se coloca a la prensa en situación tan angustiada y se coarte por completo la libertad del escritor.»

«Mientras parece que los hombres del Poder hayan olvidado lo mucho que deben al periodismo!»

El Diario de Huesca: Regularizada la situación de la prensa por el decreto de 4.º del corriente, aun cuando en él no encontramos garantías suficientes para la apetida libertad de escribir...

El Porvenir de Jerez: «La ley de imprenta consta de 29 artículos en su parte dispositiva, que en nuestra opinión nada mejoran la situación que hoy atraviesa la prensa.»

No están comprendidos en la anterior relación todos los periódicos que se publican en las provincias, pero a medida que lleguen a nuestro poder y los vayamos examinando, daremos cuenta también del juicio que les ha merecido el decreto de que acabamos de ocuparnos.

Hemos recibido una carta de Almonacid de la Sierra, participándonos que el estado de la salud pública es alarmante en dicha localidad, á consecuencia de la epidemia variolosa que viene asigiendo al vecindario, hasta el punto de hallarse atacados de aquel mal 80 individuos de ambos sexos.

Entre los muchos casos raros, pero tristemente deplorables que se citan, merece especial mención el de un labrador que, después de haber gastado 18.000 reales en las últimas quintas para redimir de la suerte de las armas á dos hijos suyos, el uno ha succumbido ya, víctima de las viruelas, y el otro se halla con muy pocas esperanzas de vida.

Desearíamos que por el ministerio del ramo se pidan informes acerca del estado de gravedad que ofrece actualmente la epidemia en Almonacid de la Sierra, y se procure averiguar, al mismo tiempo, si la junta

provincial de sanidad ha tomado las medidas oportunas y convenientes en casos semejantes.

Las gestiones que ha venido practicando la junta provincial de Agricultura, industria y comercio con la empresa del ferro carril del Mediodía, á fin de conseguir la reducción de las tarifas para el tránsito de mercaderías, no han dado resultado alguno hasta la fecha.

Mas sin embargo, de esperar es que se consiga lo que por aquella junta se pretende, en nombre del comercio de Alicante, por cuanto, sabemos que un representante de la empresa, con datos facilitados por aquella, y recogidos por la experiencia, se ha prestado á llamar la atención del consejo de administración sobre este asunto.

Nosotros creemos que si la empresa de la línea del Mediodía comprende de sus intereses y no está reñida con los del público, accederá á la pretensión de lo solicitado por el comercio de Alicante, pues bien claro está que solamente al exajerado tipo de las tarifas se debe el que siendo la línea de la mencionada localidad más á propósito para el tránsito de mercaderías, se prefieren otras líneas, por las ventajas que ofrecen.

Ha tiempo dimos cuenta á nuestros lectores de que la Liga de contribuyentes de Jerez de la Frontera, tenía el propósito de establecer varias cátedras con el objeto de que en ellas recibiesen instrucción de diversas materias, los individuos que pertenecieren á dicha Asociación y los de sus respectivas familias que lo desearan.

Pues bien: el día 3 del actual se verificó la inauguración de las cátedras en los salones de la sociedad, formando parte del programa de enseñanza las asignaturas siguientes: idiomas: agricultura general, aritmética mercantil, matemáticas, dibujo lineal, natural y de adorno, física, anatomía pictórica é higiene pública y privada. También se inaugurarán en breve, cátedra de literatura, declamación y música.

Además de la satisfacción que nos causa participar la anterior noticia á nuestros lectores, lo hacemos con tanto mayor gusto, cuanto que deseamos llegue á conocimiento de las demás asociaciones de igual índole, constituidas ya en varias provincias, para que imiten, en lo posible, la conducta de la Liga de contribuyentes de Jerez de la Frontera, no dudando que, procediendo con la misma actividad que esta, recogerán, como ella en su día, el provechoso fruto de sus afanes, de sus trabajos, y del inteligente impulso con que procuran fomentar los intereses morales y materiales de su localidad.

Reciba nuestros plácemes la Liga de contribuyentes de Jerez de la Frontera, y cuente con la seguridad de que por nuestra parte deseamos consiga sus nobles y levantados propósitos.

Aunque todavía no están designadas las personas que han de figurar como candidatos á la senaduría por la provincia de Madrid, hemos oído que tanto la querían, porque era la hija adoptiva de todo el pueblo, y no podían menos que llorarla con el más profundo dolor.

A todo esto, eran ya cerca de las cinco de la tarde, y nadie se acordaba de tomar ningún alimento, ni de hacer los preparativos necesarios en una desgracia semejante.

Algunas piadosas señoras de Villacierzo, que querían mucho á la joven, se ofrecieron á su desconsolado padre, que les dió permiso para amortajarla, diciendo á los curas que estaban allí, que no se la enterrase hasta que su madre la hubiera visto, y se la esperaba aquella misma noche.

A los ruegos de estos señores sacerdotes y de don Juan, consintieron Virgilio y monsieur Marchand subirse al castillo, con la condición de que así que estuviera vestida Clavellina se la llevarían á depositarla en la capilla, donde se la harían los funerales, saliendo á la salita inmediata mientras la amortajaban.

En efecto, así que se vieron solas con el cadáver aquellas piadosas señoras, empezaron por quitarle sus toscos vestidos, poniéndola un traje de raso blanco, adornado de flores y lazos de color de rosa. Peinaron sus negros cabellos en dos gruesas trenzas y entrelazándolas con guirnaldas de flores las colocaron á los lados del pecho.

Una corona de azahar rodeaba sus sienes. Mientras la vestían, lanzaban lastimeros arrullos las tórtolas que estaban en la ventana en un nido de ramas y de hojas que Clavellina les había hecho, y oyéndolo Virgilio, rogó á una de aquellas señoras que se las entregase, pues deseaba conservarlas toda su vida como recuerdo de la preciosa y desgraciada niña que las había criado.

El sol estendía sus últimos rayos sobre el valle cuando la comitiva se puso en marcha, y con la mayor solemnidad, acompañada del clero parroquial y del pueblo entero, fué Clavellina ó más bien Laura Marchand, trasladada al castillo; junto á la caja mortuoria iba Leal dando prolongados y lastimeros arrullos de vez en cuando, y manifestando también el pobre animal la mayor tristeza.

Virgilio hizo que un criado se quedase en la solitaria casita de la joven, para cuidar las vacas, las cabras y gallinas, palomas y demás animales que tenía la pobre niña, hasta que su familia dispusiera de ellos. Únicamente, con permiso de monsieur Marchand, se guardó las tórtolas.

¡Inés había permanecido todo el día con una fiebre ardentísima, y á la caída de la tarde, empezó á sentirse tan inquieta y desasossegada, que no podían las doncellas sujetarla en la cama. Las apostrofó de la manera más violenta, y rechazándolas llenas de furor, se arrojó al suelo, y se hubiera salido á la galería sin la prevision de las jóvenes que la pusieron una bata blanca de cachemir.

que entre las que se citan en la capital figuran los nombres de los señores marqués de Santa Cruz, don Andrés Caballero, duque de Rivas y algun otro cuyo nombre no ha llegado aun á nuestra noticia.

SECCION OFICIAL.

Gaceta de ayer.
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 3, promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo don Manuel Alvarez Maldonado; al empleo de mariscal de campo á los brigadieres don Manuel Gassola y don Eduardo Gamir y al teniente y al empleo de brigadier á los coroneles don José Alvarez y Fernandez Villamil, don Mariano de Quesada y Quintana, don Gonzalo Chacon y Romero, don Joaquin Ahumada y Centurion y don Fructuoso de Miguel y Monleon.

—Otro de igual fecha concediendo merced de hábito en la orden militar de Calatrava á don Ramon Fernandez de Córdoba, teniente coronel de artillería.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 23 de Diciembre último, disponiendo se praxearan por concurso cuatro categorías de ascenso, vacantes en la facultad de filosofía y letras.

—Otra de igual fecha disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de anatomía quirúrgica, vacante en la facultad de medicina de Sevilla.

—Otra de la propia fecha declarando en vigor la real orden de 20 de Noviembre de 1867, por la que se declara que los ingenieros industriales puedan trazar y construir edificios destinados á la industria.

MINISTERIO DE MARINA.—Parte detallada de las operaciones llevadas á cabo para poner á salvo á los naufragos del vapor *Alegria*, varado en los arsenales de la cabeza del Norte al Noroeste de la isla de Cabeas.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto de 11 de Noviembre último admitiendo el desistimiento pretendido por la parte apelante y disponiendo se lleve á efecto la sentencia de la sala primera de la audiencia de Barcelona de 17 de Noviembre de 1874.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—De órden de la Direccion general del Tesoro, el día 7 del corriente, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 528 al 556 de presentación, al 838 á 846 de orden para el pago, importantes 25 410 pesetas.

—La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 8 del corriente, de diez á una de la tarde:

Atrosos.—Resguardos al portador no depositados, intereses de segundo semestre de 1873, números 2.093, 2.404 y 2.404 de señalamiento.

Idem id. id., primer semestre de 1874, números 726, 1.964, 1.964, 1.970, 1.972, 1.973 y 1.976 de id.

Idem id. id., segundo semestre de 1874, números 744, 1.548, 1.453, 1.457 y 1.500 de id.

Idem id. id., primer semestre de 1875, números 60, 474, 473, 479, 480, 636, 782, 786, 813, 828 y 868 de id.

Idem id. id., depositados, primer semestre de 1873, número 7.823 de id.

Idem id. id., segundo semestre de 1874, números 376 y 414 de id.

Idem id. id., primer semestre de 1875, números 68, 89, 130, 144, 142, 108, 36, 365, 374, 407, 417, 420 y 424 de id.

Idem id. id., amortizados en el sorteo de 30 de Junio de 1873, números 246, 505; y 572 de id.

Idem id. id., sorteo de 30 de Junio de 1874, números 110, 248 y 274 de id.

—Asimismo ha señalado para el día 10 los siguientes:

—Devolucion de cupones en rama de bonos del Tesoro depositados en dicha Caja general, correspondientes al segundo semestre de 1875, de todas las carpetas presentadas á señalamiento que comprenden los números 1 al 47 inclusive.

—Los imponentes en la propia Caja general que tengan constituidos en depósito resguardos al portador, podrán presentar desde el 10 del corriente facturas para la liquidación de los intereses correspondientes al segundo semestre de 1875, cuyo sorteo para el día de pago se verificará oportunamente.

—Los poseedores de cupones de resguardos

al portador vendidos en 31 de Diciembre pasado podrán presentarlos con su factura correspondiente en la direccion citada, negociado de Emision y señalamiento, desde el día 10 del actual, todos los no feriados, excepto los sábados, que se destinan al recibo de los atrasados. Se advierte á los efectos consiguientes que para el señalamiento de pago se hará sorteo, como en los semestres anteriores.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 4.—Un decreto imperial fija reglas para las relaciones que han de mediar entre los representantes de Alemania en el extranjero y los comandantes de los buques alemanes.

En los puertos extranjeros los comandantes podrán ocuparse de los negocios políticos solamente cuando lo manden los representantes ó en el caso de recibir instrucciones especiales para ello.

LONDRES 4 (tarde).—El periódico *El Times* publica hoy un artículo diciendo es probable que Rusia anime la parte Sur de la ciudad de Kookaud, en la Tartaria, independiente capital del Khanas de Kookaud y otras veces residencia de Gengtskhan.

En este caso Rusia sería vecina del Afganistan.

El Standard, de Londres, dice que el príncipe Rodolfo será coronado en Julio próximo rey de Hungría.

LISB A 6.—La reina de Portugal recibió ayer en audiencia particular á la señora de don Alejandro Castro, actual embajador de España en esta corte.

El cable telegráfico entre Lisboa y la isla de Madeira se encuentra interrumpido.

PARIS 5.—La reina doña Isabel continúa mejorando.

Ha podido abandonar el lecho por algunas horas y ha recibido varias visitas.

Después de Bolsa se han hecho operaciones del exterior español á 48, y del interior á 46 3/4.

MARSELLA 5.—Añoche se embarcó en este puerto, con rumbo á Argel, el conde de Badi.

LONDRES 5.—Mr. Lytton ha sido nombrado virrey de las Indias.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí el manifiesto del general Pavia á que nos referimos en otro lugar.

Electores del distrito del Centro de Madrid.—Las Cortes han sido convocadas para el 15 de Febrero próximo, y en el Parlamento debo explicar á la nación el acto que llevé á cabo el día 3 de Enero de 1874.

Sin proferir una palabra y sin escribir una letra he esperado y espero con gran calma y tranquilidad que llegase ese día solemne.

Vosotros que fuisteis testigos oculares de aquel suceso, ¿puedes la bondad de otorgarme vuestros sufragios para que pueda cumplir con aquel deber sagrado, y al propio tiempo para tener el honor de representaros en el Congreso?

Madrid 3 de Enero de 1874.—Manuel Pavia.

La real orden que anteaer publica la Gaceta, relativa al procedimiento que deberá emplearse para llevar á cabo las elecciones en el territorio ocupado por los carlistas se dispone:

1.º Que en los distritos libres aquella tendrá lugar como en los demás de la Península.

2.º Que en los ocupados parcialmente tenga efecto la eleccion en la parte libre.

3.º Que en los ocupados totalmente la eleccion tenga lugar en la localidad, votando, no solo los vecinos de la localidad, sino también los que en la misma se hallen consignados.

En el distrito de la Audiencia y provincia de Burgo se halla vacante, por defuncion, el registro de la propiedad de Aranda de Duero, de tercera clase, con fianza de 1.750 pesetas, el cual se ha de proveer por traslación, segun las disposiciones vigentes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al presidente de la audiencia donde tuvieren su domicilio, para que las dé el curso debido, dentro del término de 30 dias naturales é imprescriptibles, contados desde el siguiente al de la publicacion de esta convocatoria en la Gaceta (6 del actual).

Por real orden se ha autorizado al ayuntamiento de Huesca para celebrar anualmente dos rifas de Beneficencia con aplicacion de

sus productos al sostenimiento de la Casa Amparo de dicha ciudad, y sujetos, en cuanto al pago del impuesto y demás procedimientos al real decreto de 20 de Abril último é instrucción de 25 del mismo sobre rifas.

El Gabinete francés ha manifestado ya al de Austria su absoluta conformidad con la nota referente á Turquía.

Han llegado á Madrid ayer los correos de Andalucía con correspondencia de la Habana conducida en vapor extraordinario, *Extremadura* con despachos de Portugal, *Mediterráneo*, Argon con despachos del extranjero, Norte con enlace de Galicia y Asturias, Cuenca, Cáceres y Aranda.

A la reunion de anteanoche en casa del señor Martos asistieron, entre otros, los señores Montero Rios, Becerra, Mosquera, marqués de Sardoal, y Gasset y Artime.

Parece que se trata de remitir á la Exposicion de Filadelfia una coleccion de obras escritas en catalan, como muestra del renacimiento de esta literatura.

Ayer tarde á última hora se aseguraba que algunos hombres importantes del partido radical habían retirado su candidatura, á pesar de contar con grandes probabilidades de triunfo en sus respectivos distritos.

De un día á otro se publicará el decreto, nombrando al señor don Francisco de Cárdenas embajador en Roma.

La imprenta nacional, direccion de la Gaceta y todas sus dependencias se trasladarán dentro de pocos dias al grandioso edificio que con destino á oficinas tipográficas construyó el señor Aguado en la calle del Cid, núm. 4, en el barrio de Recoletos. Parece que se ha alquilado por determinado número de años y en condiciones muy ventajosas para el Estado.

Segun *La Correspondencia*, cuatro ó cinco son los generales á quienes se ha dado autorización para regresar á sus casas, entre ellos, al general Ripoll.

El señor Romero Robledo ha presentado, segun un colega, la dimision del cargo de presidente honorario del Circulo popular alfonsino.

De un día á otro dará órden el señor ministro de Fomento para que se abra al servicio pública la línea férrea de Miranda á Victoria.

Una de las cuestiones que debieron discutirse en la junta que la Liga de contribuyentes celebraría ayer en Sevilla, es la que se refiere á la conveniencia de escitar al Gobierno para que saque á subasta la recaudacion de las contribuciones, declarando terminado el compromiso con el Banco de España.

Hoy se reunirá el consejo de guerra en la capitanía general de este distrito para juzgar á Valentín Suan y José Fernandez, acusados por el delito de conspiracion en sentido socialista.

Defenderán á los acusados los tenientes señores don Juan Ceballos y don Miguel Acosta.

Con motivo de la solemnidad del día de ayer se verificaron recepciones en el ministerio de la Guerra y capitanía general del distrito, habiéndose presentado en ambas dependencias comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion y gran número de oficiales generales de cuartel en esta capital.

La bandera nacional ondeó sobre los edificios públicos.

Segun despachos de ayer, S. M. la reina madre continúa molestanda por un catarro.

Escribe anoche *El Cronista*.

«La dimision del señor Rubi del cargo de comisario régio de España en Cuba se ha recibido por el correo, y se funda en disistimientos con el conde de Valmaseda en la manera de apreciar las medidas económicas que deben adoptarse para mejorar la administración y la situación del Tesoro público de la Antilla.

Resulta, pues, que la hizo al mismo tiempo que el general Valmaseda; pero remitida de este por telégrafo, aceptada por el Go-

bierno en el momento de abandonar ellas la casa, la convinieron de que había sido envenenada.

Convencerse de esto y apartarse con horror de su ama, fueron obra de un momento.

«Te vas y me dejas?... ¿qué es esto?... exclamó Inés viendo á la joven retirarse lentamente de su lado.

«Señora, esa joven ha muerto apenas salimos anoche de su casa... ¿Jo Lucía mirándola con ojos extraviados. ¿Quién la asesinó?...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

«¿Yo? ¿no lo sabias?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió á despedir á Virgilio verí un veneno en su cena. Tú dormias tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

FOLLETIN DE EL POPULAR. 43

INES LA MOGIGATA

NOVELA ORIGINAL

DE LA

Sra. doña Faustina Saen de Melgar.

CAPITULO XXI.

LAURA.

«¿lejos ha estado usted para no poderla socorrer en su repentino mal, y la infeliz se ha visto sola, sin auxilio humano, viviendo en esta casa solitaria y tréste!... ¡pobre niña!... qué desgraciada ha sido!... ¡abandonada de tus padres que tanto te querian, y que tanto han sufrido por tu pérdida!...

Virgilio por otro lado también se lamentaba, dando gritos lastimeros, y arrancándose los cabellos con el mayor furor, culpándose de haber sido él el causante de aquella muerte repentina.

«Si, decía entre sollozos;—mi visita, que ella no esperaba, la conmovió tan profundamente, que apenas la dejé, espiró, y yo no podré nunca perdonarme esta imprudente pasion que ha producido la muerte de una criatura tan angelical y tan hermosa.

De este modo, ambos, el padre y el amante, se atormentaban, haciéndose los coros las exclamaciones lastimeras de los circunstantes,

bierno, y nombrado en su reemplazo el general Jovellar, lo más probable es que la dimisión del señor Rubi no sea admitida, y continúe prestando en la isla de Cuba sus útiles servicios, de acuerdo con el ilustre general Jovellar.

La Guardia civil de la línea de Colmenar tuvo noticia, en la madrugada del día 27 último, que en la noche anterior y en un lugar de aquel término, se había presentado un grupo de cuatro ó cinco hombres armados y enmascarados, robando al dueño, Cristóbal Sánchez, la suma de 528 rs., hiriendo á éste, su esposa y un hijo y llevándose á otro.

Instantáneamente se trasladó la citada fuerza, al mando del teniente don Pascual Sánchez, al sitio de la ocurrencia, practicando un reconocimiento, del que resultó el encuentro, á unos 400 metros de la casa, del cadáver del joven que se habían llevado los ladrones, arrojado entre unas chumbas y con varias heridas mortales de arma blanca.

Noticioso del hecho el señor juez de primera instancia, se personó asimismo en el lugar de la ocurrencia, y secundado en sus investigaciones por la referida fuerza, consiguió algunas horas después la captura de los cinco presuntos reos, Rodrigo Mateo Barba, José Guardia Rubio, Diego Bando Padilla, Juan Moreno Lara y Pedro Patiño Bueno, todos vecinos de Colmenar, ocupando al primero la camisa ensangrentada de la desventurada víctima, y al segundo dos escopetas, quedando estos efectos, así como los cinco supuestos mathecheros, á disposición del señor juez que tiene ya formada la causa correspondiente.

En la comunicación en que da parte el teniente señor Sánchez de este importante servicio, añade que continúa su descanso haciendo las convenientes averiguaciones, hasta lograr la detención de otros sujetos a quienes se consideran complicados en el repugnante delito que relatamos.

El día 9 del actual, aniversario de la venida del rey don Alfonso, celebraron con un banquete en Larbey este acontecimiento las personas que tuvieron el encargo de salir á recibir á S. M. en la fragata de guerra *Nabas de Tolosa*.

Ya se ha hecho cargo de la causa contra los canónicos de Murcia, el juez especial, nombrado para terminar su instrucción.

Dice un colega de anoche: «El señor D. gasta remitido ayer al señor Cánovas del Castillo nuevas quejas recibidas de provincias, para que el presidente del Consejo de ministros las tenga en cuenta y procure remediarlas en la forma ofrecida por el Gobierno á los constitucionales.»

Las suspensiones impuestas á los periódicos antes del 31 de Octubre no se tendrán en cuenta para la aplicación de la pena establecida en el decreto vigente.

En la sala tercera de esta Audiencia se verificó una breve vista del incidente de excoación promovido en la citada causa por el caducado de efectos imbrados.

Ayer con motivo de la festividad del día estuvo cerrada la Bolsa, pero en la de anteaer reinó muy poca animación alhajando bastante los cambios, que quedaron á 47,5 fin de mes y 47 al contado.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores las oscilaciones que en el Bolsin ocurrieron en la renta consolidada interior.

En dicho día quedaron los billetes hipotecarios á 402,25 y los bonos del Tesoro á 57,25.

Las acciones del Banco de España se cotizaron en alza, llegando á 476.

En el tren correo de Zaragoza llegó ayer el general señor Irujo.

Anoche apenas si hubo concurrentes en el Bolsin, el cual se cerró á las once y media sin haberse hecho ni una sola operación.

La *Gaceta* de hoy publicará probablemente las siguientes disposiciones oficiales:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones acordadas por dicho ministerio referentes á títulos del reino y al personal de jueces de primera instancia en las fechas que se expresan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo la admisión á reconocimiento de los cupones de Bono del Tesoro de la primera y segunda emisión, recibidos en 31 de Diciembre último.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, declarando subsistente el acuerdo del ayuntamiento de Sevilla que negó á don Ramón Pina la autorización para establecer un teatro de verano.

Otra, dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Zaragoza sobre abono á don Manuel Galindo por el ayuntamiento de Paracuellos de Giloca, de cierta cantidad que este le á leuda.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la vía contenciosa para la demanda interpuesta en nombre de don Antonio Soler y Anójar sobre revocación de las ordenes referentes á la personalidad legal de la representación de la sociedad minera *La Patria* y al deslinde de las minas Fuencanta, San Juan y Santa Ana.

GUERRA CIVIL.

—Tomamos de nuestro apreciable colega el *Diario de San Sebastian*, correspondiente al 2 del actual, las siguientes interesantes noticias:

«Gueltaria 1.º de Enero.—Bajo felices auspicios, para la pronta pacificación de este desgraciado país, ha comenzado el año 76. Esta madrugada se han presentado en esta plaza un sargento, un cabo primero y cuatro soldados del 9.º batallón carlista de Guipúzcoa, con sus armas y municiones. Según relación que nos han hecho, el motivo de

su desercion no es otro que el descontento natural que, como en otros puntos, cunde aquí también entre las fuerzas de don Carlos al ver que todo va sucediendo al contrario de las predicciones de sus jefes: los referidos presentados han realizado su premeditado propósito, valiéndose del servicio de patrulla y puesto avanzado que se hallaban dando, pues abandonándole vinieron reunidos á ocultarse en las casas que hay próximas á nuestra patrulla.

A la madrugada, y despues de dar aviso á nuestros centinelas, consiguieron entrar en esta plaza, si bien sufriendo el fuego de los que momentos antes eran sus compañeros de a más, quienes al divisarlos prorrumpieron en desaforados gritos para que nosotros no admitiésemos á aquellos cobardes; sin embargo, se les ha recibido con la generosidad que distingue siempre á nuestras autoridades, proporcionándoles su correspondiente ración de pan y etapa, y mañana salen para esa capital.

Como es natural á la vista de estos ex-desfensores del carlismo, la curiosidad se refleja en todos los semblantes y algun rato se vieron acusados por las mil preguntas que se les hacían.

Con referencia á ellos puedo decir que en estas inmediaciones solo hay seis compañías, que la que mas solo cuenta 24 hombres del mencionado batallón, prestando el servicio de trincheras, puestos avanzados, etc., desde Zarauz á Arquizu y el resto con sus primeros jefes mas á retaguardia en los caseríos. Respecto á alimento y dinero están algo escasos, pues de tarde en tarde suelen recibir 26 reales que tiene al mes cada soldado, y el abrigo corre parejas con todo, juzgando por las mantas en extremo endeables y desgarradas que traían los presentados.

Ayer, como de costumbre, nos enviaron las baterías enemigas del Fuerte y Ermita 29 granadas y tres bombas, sin ocasionar desgracia alguna; y hoy, si bien han permanecido mudos, no han querido sus operosos defensores dejar de darnos una prueba de su fe ardiente por el principio que ellos llaman de su causa. En efecto, nos han presentado en lo alto del fuerte de Garate-mendi una gran cruz hecha de ramaje y una bandera, cuyos colores no podían distinguirse por la niebla, pero que sin duda serían tan negros como su suerte.

La guarnición sigue entusiasmada, prestando el servicio de trincheras con admirable contento y resignación, á pesar de lo muy penoso que se hace, por la mucha duración que tienen ahora las noches, y el frío tan intenso que se deja sentir de algunos días á esta parte.

—Dice el *Irurabal* que los carlistas han fijado en los distritos mineros un bando, estableciendo algunas reglas, de conformidad con el del general Quesada, para la explotación y a rastro de la mina.

—Por los términos en que en el campo enemigo se habla de las bajas espermentadas por los carlistas con motivo del vigoroso fuego de artillería con que el castillo de Santa Bárbara de Hernani contestó al furioso cañoneo del día 23, se deduce que no fueron tan pocas como dicen.

—A un periódico de la frontera dicen que los carlistas tienen en sus líneas de Andain á Vera nueve á diez batallones de 800 á 900 plazas, y en las de Andain y el Oria cinco batallones más y los tercios del primer partido.

—Segun noticias de Tolosa, el conde de Caserta con su estado mayor pasó el 27 por aquella villa en direccion á Alsásua, donde parece se ha colocado con objeto de observar los movimientos de las tropas para dirigirse al punto que juzgue más amenazado.

Es el mejor medio de no llegar á tiempo á ningún lado.

—Las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas hasta la madrugada de ayer, carecen de importancia, según la *Gaceta* del mismo día:

«San Sebastian 4 (tarde).—Las tropas liberales están concentrando sus fuerzas entre Rentería e Irún.

El general Moriones está haciendo grandes preparativos para atacar á los carlistas.

—Id. 5 (3:55 tarde).—Ayer nos envió Arratsain 28 granadas. Hoy van ya 20, ocasionando tres heridos.

Ha llegado á esta, para incorporarse al primer cuerpo de ejército de la izquierda, el brigadier Alvarez.

Los carlistas arrojaron anoche de nueve á doce 38 granadas sobre Hernani, sin causar, felizmente, baja alguna.

—Id. 5 (4:48 noche).—Arratsain acaba de lanzarnos 4 granadas.

Háblase de dos criaturas muertas.

—Id. 6 (8:23 mañana).—Continúa Arratsain hostilizando á la plaza. Ayer causó dos heridos.

Mantérola ha regresado á la frontera.

—De nuestro apreciable colega *El Diario de San Sebastian* correspondiente al día 3, copiamos las siguientes importantes noticias:

Se nos asegura que las piezas de artillería que los carlistas tienen en su posición de San Marcos, son un Wawasseur y un Witworth de 7 1/2 y otro de 4 1/2.

En Arratsain tienen al parecer un Witworth de 7 1/2 y otro de 4 1/2.

—La muchacha herida ayer mañana en la calle de Hernani por una granada de Arratsain, fué cogida por la sección de sanitarios del batallón de voluntarios de esta capital, que tiene establecida una guardia permanente en el depósito de la diputación con objeto de concurrir inmediatamente á prestar sus servicios en casos de esta índole.

Aquella desgraciada dejó de existir ayer mismo, según oímos, habiendo producido el mismo proyectil que le ocasionó la muerte una contusión en un brazo á un soldado y otra á una sirvienta de la fonda de Berdj.

—Ayer se presentó á indulto en esta plaza un artillero carlista, procedente de San Marcos.

—Segun dicen personas llegadas de Usurbil, en la reciente visita que ha girado á dicha villa el titulado jefe de estado mayor general del Pretendiente, conde de Caserta, usó este príncipe extranjero el uniforme de mariscal, idéntico á los de nuestro ejército,

ostentando en su pecho una banda roja de orden extranjera, la cruz de San Fernando y la de Mérito militar.

Acompañaban al conde de Caserta el titulado comandante general de Guipúzcoa, Rodríguez, que vestía el traje de brigadier, el comandante de la artillería faciosa Ibarra, y un pretendido coronel de ingenieros.

—Los proyectiles lanzados sobre esta ciudad por las baterías enemigas de Arratsain, durante el día de ayer, 2 de Enero, ascendieron á 3.

Las hostilidades han continuado hoy, lanzándonos hasta las cinco de la tarde 36 disparos.

—Parece que don Tirso Olazabal, marqués de Arbelaz, por la gracia de don Carlos, ha marchado á Inglaterra con una misión del Pretendiente para el comité central de Lóndres y los comités católicos de aquel reino.

A pedir cuartos como quien dice. —Dicen noticias de origen carlista que en el reconocimiento girado á sus líneas en las inmediaciones de esta plaza hace pocos días, el conde de Caserta y los que le acompañaban, estuvieron á punto de ser víctimas de una granada lanzada desde Oriamendi, que reventó muy cerca del grupo que formaban.

—Para encarcerar asimismo lo mucho que se acercó á nuestras líneas en su reconocimiento dicen los carlistas que aquel príncipe recibió una raspadura de bala en una mano, de un disparo de fusil hecho por una de nuestras avanzadas.

—Telégramas de Vitoria, confirman las noticias de Tafalla recibidas estos días, sobre el acúmulo de fuerzas carlistas que dicen se van concentrando en esta provincia, temerosos de un ataque del general Moriones.

—Un telégrama de Tafalla dice que el Pretendiente ha llamado nuevamente á Mendiri, pero que este jefe se ha negado á acudir al llamamiento de don Carlos.

—El día 29 fueron internados en Perpignan por la autoridad consular 22 jefes y oficiales carlistas, siendo también detenidos en la frontera 41 prófugos que fueron puestos inmediatamente á disposición de la autoridad.

—Los carlistas confiesan 23 bajas en el cañoneo del día 23 contra Hernani.

—D. cen de Bilbao que los carlistas consideran insostenible la línea de Valnaseda.

—Hernani 2 de Enero.—Tres días hace que las baterías enemigas que tenemos en frente observan un silencio absoluto, dejándonos así descansar un tanto de la penosa temporada de incesantes hostilidades que hemos venido sufriendo.

De Antoneña han retirado los piezas de grueso calibre que allí tenían, á excepción de una pequeña pieza Withworth de 3 1/2 centímetros.

En las demás baterías tampoco se ve pieza alguna, y según mis noticias, los cañones que las montaban han sido retirados á Andoain.

Los faciosos siguen á toda prisa construyendo trincheras y más trincheras en los montes Oñá y Aldarre, en Oria, Larobe y otros puntos, evitando sin duda un próximo ataque de nuestras tropas.

La batería Antoneña, destruida el día 23 por los certeros disparos del castillo de Santa Bárbara, ha sido nuevamente recompuesta, habiendo dado los faciosos mayor elevación á sus merlones, escaramentados por el daño que les ocasionó Santa Bárbara, y para librarse así un tanto mas de sus certeros fueos.

Hoy han sido heridos de bala de fusil un cabo de tropa, un panadero de la villa, y de alguna gravedad el bravo vigia Arano, que tan buenos servicios tiene prestados en esta plaza y esa ciudad por algun tiempo al iniciar el enemigo el cañoneo sobre esa capital; Arano ha sido cobardemente herido y desde lejos, estando él desarmado. ¡Si serán valientes los caracas!

Segun observándose muchas luces por las noches en el campo enemigo, en particular en la falda de Santiago-mendi hasta frente á Astigarraza.

Esta tarde hemos sido visitados por el gobernador militar señor Calvet, que acompañado de su ayudante el señor Albajar, ha llegado á esta villa á las dos de la tarde. Han visitado el castillo de Santa Bárbara, acompañados del señor Crespo, y á las tres y media han salido de regreso para esa capital.

Ayer tuvimos también el gusto de volver á saludar al bizarro teniente de artillería, don Agustín Lucio, que á pesar de no hallarse todavía completamente restablecido de la herida que recibió en Santa Bárbara el 23 del pasado Diciembre, ha regresado á esta plaza á ocupar su puesto de honor.

Son las doce y media de la noche, y no ocurre novedad alguna.

Segun observándose muchas luces en el campo enemigo, donde sin duda continúan trabajando. La plaza completamente tranquila; no se oye sino uno que otro disparo suelto de fusilería, al que contestan nuestros centinelas.

Las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra carecen de importancia y así lo anuncia la *Gaceta* oficial de hoy.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.—Un paletó fué á la diputación provincial á preguntar el resultado de una instancia presentada, pidiendo aprobasen la exención de un hijo suyo.

El jefe del negociado le devolvió la solicitud, diciéndole: —No há lugar.

—Con que no hay lugar? dijo el paletó sumamente incomodado. Diga Vd. que no quiere hacerlo y no diga que no hay lugar, cuando veo que en esta sala pueden correr caballos.

Segun datos estadísticos publicados en el *Almanaque de Gótha* para 1876, hay en Francia 35 millones de católicos, y cerca de 800.000 protestantes, 49.000 judíos, 3.071 aduictos pertenecientes á cultos distintos.

esto es, mahometanos, budhistas, etc., y 82.000 franceses que han declarado no reconocer ninguna religion.

Ha visitado nuestra redacción el primer número del *Eco Estreño*, que verá la luz en cuatro hojas los lunes y jueves de cada semana.

Sea bien venido el nuevo colega.

Tenemos, pues, no solamente *Eco de España*, sino también *Eco Estreño*, y aindamás, *Eco imparcial de la opinion y de la prensa*.

Lo malo es que si continuamos así, nos quedaremos sin *Ecos*; porque ya nos vamos quedando sin voz.

En el favorecido teatro de Jovellanos se representarán esta noche las preciosas zarzuelas en dos actos tituladas, *Marina y Uamada y tropa*.

El tren mixto de Aranjuez, llegó ayer con dos horas de retraso, por descomposicion de la máquina del tren de mercancías núm 406 en el kilómetro ocho.

Si llevaria entre los bultos, algunos paquetes del decreto sobre *libertad de imprenta*. —¿Puede... puede!

La vispera de Reyes se cometió un robo, con istente en 4.000 rs. en billetes del Banco, 48 en metálico y varias ropas y efectos, en el cuarto segundo de la casa núm. 42 en la calle de la Huerta del Bayo, por medio de una escalera.

Los autores no han sido capturados, y el juzgado del distrito de la Inclusa entiende en el asunto.

Y como anteañoche iban tantos con escalera al hembra y corriendo... vaya usted á saber quiénes serían los autores.

A la una y media de la tarde de ayer empezó la recepcion en el real palacio, con gran concurrencia. Han asistido comisiones de todos los ministerios, centros directivos y corporaciones populares, grandes de España, títulos de Castilla, generales, brigadieres, dignidades eclesiásticas y un crecido número de personas importantes en la política.

El señor Cánovas del Castillo llevaba en su pecho el Toison de oro y la gran cruz de la Legión de Honor.

La recepcion terminó á las tres de la tarde.

La comision de festejos del ayuntamiento de Madrid ha acordado solemnizar el aniversario del advenimiento de don Alfonso XII, distribuyendo 20.000 reales entre los soldados infantes correspondientes al cupo de la quinta de Madrid, y 50.000 á los generales del Norte para que los distribuyan entre los heridos del ejército. Además distribuirá 42.000 rs. en bonos de peseta para las familias necesitadas de esta villa.

La sociedad de artistas que actúa en el teatro de la Risa, y gadeada á las constantes pruebas de cariño que diariamente recibe del galante público que les favorece, acaba de contratar unas parejas de baile, que unidas á las contratadas anteriormente, trabajarán en todas las funciones.

También prepara dicha sociedad una comedia de magia en dos actos titulada *La piedra filosofal*, para la cual se están pintando diez decoraciones y un numeroso vestuario.

Leemos en *La Patria* (y no es broma) lo siguiente:

«El POPULAR dice que *La Patria* defiende el decreto de imprenta.

Si, señor; le hemos defendido en el terreno de la imparcialidad y del derecho.

¿Y qué? —Pues velay usted le damos la enhorabuena y nada más.

Los periódicos ingleses publican nuevos detalles acerca de la expedición del teniente Cameron Este valeroso explorador, al atravesar el continente desde Zanzibar á Omgola, ha sido generalmente bien acogido por los indígenas.

Llegó á Benguelle el 7, y á Zoanda el 9 de Noviembre con 57 hombres de la costa oriental, todos en excelente estado de salud.

El teniente Cameron se proponia permanecer en Zoanda hasta que se presentase ocasion de enviar á su país por el cabo de Buena-Esperanza la gente que le acompañaba.

El intérprete viajero ha recogido curiosos datos geográficos y noticias científicas de grande interés.

La parte principal de su mision es naturalmente la cuestion de la relacion del Congo con los grandes lagos del Este.

El teniente Cameron ha seguido el curso de un gran río que nace del lago Tangayka, en direccion Sudoeste, y ha dibujado la línea del río hasta un nuevo lago, que ha denominado de Livingstone.

De este mismo cauce nace otra corriente hacia el Oeste. El teniente Cameron cree que este es el Congo; pero parece que no ha podido continuar su marcha á lo largo del río por serle hostil una tribu que encontró en el camino.

Ayer se celebró en la capilla de la real Casa la funcion religiosa que habíamos anunciado.

A las diez y media de la mañana, S. M. y S. A. R. la princesa de Asturias, con el ceremonial de costumbre, se dirigieron desde sus habitaciones á la régia Capilla, dando principio la funcion religiosa, cuya misa ofició de pontifical el señor Benavides, patriarca de las Indias.

Terminado á la una, próximamente, el acto religioso y hechas por S. M. las ofrendas de mirra, incienso y oro, el monarca regresó á sus habitaciones en medio del gran número de caballeros grandes de España, caballeros, gentiles-hombres y altos funcionarios de Palacio que asistieron y formaron la corte en la Capilla.

S. M. lucia el uniforme de capitán general con el Toison y la gran cruz de San Fernando, y S. A. vestia un elegante y rico traje de gró de Lyon, color de flor de romero.

Entre los entusiasmados monárquicos que ayer noche corrían por las calles de Madrid

en busca de los Reyes Magos, vimos un grupo que nos llamó la atencion en extremo.

Uno de sus individuos llevaba en la escalera un gran cartelón con las cifras de la admirable tirada diaria de *El Imparcial*; y otro, en otra, otro, en el que se leían las prodigiosas curas con los específicos del doctor Garrido.

Y por una de esas raras coincidencias que no pueden explicarse, notamos que los de la comitiva no hacian mas que correr de arriba á abajo y vice-versa la calle del *Desengaño*. ¡Picarones!

Ayer se declaró un pequeño incendio en la casa del señor marqués de Aranda, Costanilla de los Angeles, núm. 4, que fué estinguído á pocos esfuerzos, sin consecuencias lamentables.

En Norfolk Street, Lóndres, hay una gran casa que parece abandonada. Las ventanas y puertas, cerradas y cubiertas de polvo, no se han abierto hace medio siglo.

En 182... lord M. iba á casarse con miss V... La mañana del día en que debía celebrarse el matrimonio, el lord estaba en el comedor de la casa de Norfolk Street, reunido con los convidados, cuando recibió una carta. Anunciándole en ella que la prometida había huido de Inglaterra con un primo suyo.

Lord M... no pareció irritarse. Sin decir una palabra corrió las cortinillas y cerró las ventanas. Luego rogó á los convidados á que saliesen, y les siguió, llevándose las llaves.

Lord M... murió en 1870: nadie ha querido abrir el comedor. Allí estará todavía la mesa del banquete nupcial cubierta de mantel y flores.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	17,00	»	»
Pequeño s.....	47,05	5	»
Fin de mes vol.....	47 1/2	8	»
3 por 100 exterior.....	47,90	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	402,25	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57,25	»	4 r.
Idem pequeños.....	58,00	»	25
Resg. Caj. de Dep.....	00,00	»	»
Abril de 1900.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Junio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	30,30	5	»
Idem nuevas.....	29,25	»	»
Idem d. 20000.....	00,00	»	»
Alar á Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	476,00	4 r.	»
Cambio.			
Lóndres á 90 d. f.....	48,70	5	»
París á 8 d. v.....	5,05	»	»
Burdeos, idem.....	00,00	»	»

mil trecientos Redactores de los principales periódicos de los Estados Unidos se han enviado de muestra paquetes de Pildoras Azucaradas de Bristol, suplicando á cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos: R. D. Crosswell del *Daily Times*, dice: «Una señora pariente próxima del escritor y que habia padecido de hidropefia inflamatoria por espacio de más de tres años, se curó con el uso de las Pildoras.» —J. B. Goodwin, de la *Lorraine Gazette*, uno de los semanarios más importantes del Oeste, asegura que «se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecía, gracias á haber hecho uso de una caja de Pildoras que como muestra recibí en Octubre del año pasado, y que no teme la vuelva á repetir la enfermedad.» —Joseph Edwards, de la *Tribune*, escribe lo siguiente: «Estaba convencido de que era un diséptico desahuciado, pero dos frascos de Pildoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente más ó menos.» —Estos testimonios son terminantes. 425

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Julian, mártir, y San Teodoro, monge. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Don Juan de Alarcón donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion. CIRCO.—A las ocho y media.—La Fornarina.—La casa de fieras. COMEDIA.—A las ocho y media.—La fiesta del lugar.—Mesa revue ta. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Marina y llamada y tropa. VARIETADES.—A las ocho y media.—Bodas ocultas.—En estado de sitio.—Aprobados y suspensos.—Los baños del Manzanares. MARTIN.—A las ocho y media.—Un el jan.—El rosario de la aurora.—El tio Pablo ó la educacion.—Bile. APOLO.—A las ocho y media.—La muerte civil. ROYAL.—A las ocho.—Pascual Bailon.—El grumete.—Los pájaros del amor.—El sobriño del difunto. NOVEDADES.—A las ocho.—La Virgen de la Paloma.—Las citas á media noche. RECRO (Flor baja, núm. 1).—A las ocho.—Nacimiento del hijo de Dios. MADRID.—1876. Alvarez hermanos impresores. San Pedro, 16.